

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 188

celebrada el martes, 13 de octubre de 1981

ORDEN DEL DÍA:

Enmiendas del Senado a proyectos y proposiciones de ley:

- Al proyecto de ley relativo a cesión de tributos a la Generalidad de Cataluña.
- Al proyecto de ley por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen Jurídico de las Corporaciones locales.
- Al proyecto de ley de fraccionamiento en el pago de atrasos de pensiones derivadas de la guerra civil.
- Al proyecto de ley por el que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas.

Dictámenes de Comisiones a proyectos y proposiciones de ley:

- De la Comisión Constitucional, sobre el Estatuto de Autonomía para Cantabria («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 36-II, Serie H, de 8 de julio de 1981).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», núm. 189, de 14 de octubre de 1981.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor Presidente, antes de entrar en el orden del día, da cuenta de la modificación que se in-

troduce en el desarrollo del mismo, incluyendo el dictamen de la Comisión especial correspondiente sobre la proposición de Ley de Integración Social de los Minusválidos.

Se entra en el orden del día.

Enmiendas del Senado a proyectos y proposiciones de ley:

Página

Al proyecto de ley relativo a cesión de tributos a la Generalidad de Cataluña 11166

El señor Ministro de Hacienda (García Añoveros) usa de la palabra.

El señor Presidente informa a la Cámara de un error en la remisión del artículo 1.º. Las referencias que en el mismo se hacen a los artículos 17, 19, 22, 23, 25, 32 y 34, deben serlo en relación con el texto actualmente en vigor a los artículos 16, 18, 20, 21, 23 y 30, respectivamente.

Sometida a votación la enmienda propuesta por el Senado a la Disposición final segunda, fue aprobada por 226 votos emitidos, todos ellos favorables.

El señor Presidente manifiesta que queda definitivamente aprobado dicho proyecto de ley, con la incorporación de esta enmienda y con las correcciones técnicas señaladas.

Para explicación de voto intervienen los señores Monserrat i Solé y Roca i Junyent.

Página

Al proyecto de ley por el que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones locales 11168

Sometidas a votación conjunta las enmiendas del Senado al artículo 5.º, artículo 7.º, artículo 12 y artículo 13, fueron aprobadas por 237 votos favorables y dos abstenciones.

Puesta a votación la enmienda propuesta por el Senado respecto a la Disposición adicional primera, fue aprobada por 211 votos favorables; 10 negativos y 19 abstenciones.

Para explicación de voto usan de la palabra el señor Carro Martínez y el señor Huelín Vallejo.

Página

Al proyecto de ley de fraccionamiento en el pago de atrasos de pensiones derivadas de la guerra civil 11170

El señor Presidente informa que el Senado ha propuesto enmiendas respecto del artículo 3 en la parte en que éste se refiere al artículo 9 de la Ley 35/1980, de junio de 1980.

Sometidas a votación, fueron aprobadas por 245 votos favorables y cinco abstenciones.

Página

Al proyecto de ley por el que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas 11170

El señor Presidente informa que el Senado ha propuesto enmiendas respecto del artículo 3.º en sus números 1 y 2, y respecto del artículo 10 en su número 1.

Sometidas a votación las enmiendas del Senado al artículo 3.º, fueron aprobadas por 253 votos favorables y dos abstenciones.

A continuación interviene el señor Peces-Barba Martínez.

Sometida a votación, por el sistema de levantarse y sentarse por filas, fue aprobada la enmienda del Senado respecto al artículo 10 por 114 votos favorables y 106 negativos.

Puesta a votación la enmienda del Senado, en cuanto propone incorporar a este artículo 10 una referencia al artículo 5 fue rechazada por 30 votos favorables, 217 negativos y una abstención.

Para explicación de voto interviene el señor Roca Junyent.

Dictámenes de Comisiones:

Página

De la Comisión Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía para Cantabria 11171

El señor Presidente informa que el preámbulo será objeto de votación al final, después del articulado.

Página

Artículo 1.º 11171

No habiéndose mantenido enmiendas, sometido a votación, fue aprobado por 246 votos favorables, nueve negativos y una abstención, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 2.º y 3.º 11172

El señor Solé Tura defiende la enmienda mantenida por el Grupo Parlamentario Comunista. En turno en contra interviene el señor Cuartas Galván.

Sometida a votación la enmienda número 37 del Grupo Parlamentario Comunista, fue rechazada

da por 39 votos favorables, 219 negativos y ocho abstenciones.

Sometido a votación el apartado 1 del artículo 2.º, en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión, fue aprobado por 234 votos favorables, nueve negativos y 22 abstenciones.

Puesto a votación el resto del artículo 2.º, salvo el apartado 1, y los artículos 3.º a 9.º, ambos inclusive, fueron aprobados por 256 votos favorables, cinco negativos, tres abstenciones y un voto nulo, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 10...... 11173

El señor Cuartas Galván retira el voto particular, formulado por el Grupo Parlamentario Centrista.

Respecto a la enmienda número 43 del Grupo Parlamentario Comunista, interviene el señor Solé Tura. A continuación lo hace el señor Cuevas González, y seguidamente, de nuevo, el señor Solé Tura y el señor Cuevas González.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista por 40 votos favorables, 227 negativos y cuatro abstenciones.

Sometidos a votación los apartados 1, 2 y 3 del artículo 10, conforme al dictamen de la Comisión, fueron aprobados por 259 votos favorables, seis negativos y tres abstenciones.

Sometido a votación el texto del apartado 4 del artículo 10, conforme al dictamen de la Comisión, fue aprobado por 239 votos favorables, tres negativos, 25 abstenciones y uno nulo.

Para explicación de voto interviene el señor Solé Tura.

Página

Artículo 11...... 11175

El señor Blanco García defiende el voto particular que ha presentado. El señor Solé Tura defiende la enmienda número 44, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista. En contra del voto particular y enmiendas defendidas, interviene el señor Cuartas Galván, quien propone una enmienda transaccional. Los señores Blanco García y Solé Tura, aceptan la enmienda transaccional y retiran sus votos particulares.

Sometida a votación la enmienda de transacción

propuesta por el Grupo Parlamentario Centrista respecto del número 1 del artículo 11, fue aprobada por 256 votos favorables, tres negativos, seis abstenciones y uno nulo.

Sometido a votación el número 2 del artículo 11, fue aprobado por 257 votos favorables, tres negativos, cuatro abstenciones y uno nulo, en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 12...... 11178

El señor Solé Tura defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 12. En turno en contra usa de la palabra el señor Cuartas Galván. A continuación lo hacen de nuevo el señor Solé Tura y el señor Cuartas Galván, quien propone una enmienda transaccional al párrafo 2.º del apartado 3 del artículo 12.

Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista por 38 votos favorables, 228 negativos y seis abstenciones.

Sometida a votación la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Centrista al párrafo 2 del apartado 3 del artículo 12, fue aprobada por 259 votos favorables, seis negativos y cinco abstenciones.

Puesto a votación el artículo 12, en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión, fue aprobado por 262 votos favorables, tres negativos y seis abstenciones, excepción hecha del párrafo 1 del apartado 3.

Sometida a votación la primera parte del párrafo 1.º del apartado 3, fue aprobada por 244 votos favorables, 22 negativos y seis abstenciones.

Puesta a votación la segunda parte del primer párrafo del apartado 3, fue rechazada por 40 votos favorables, 226 negativos y seis abstenciones.

Para explicación de voto interviene el señor Blanco García.

Página

Artículos 13 y 13 bis 11181

No habiéndose mantenido enmiendas, fueron aprobados por 250 votos favorables, 16 negativos y seis abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Artículo 14...... 11181

El señor Solé Tura defiende la enmienda número 48 del Grupo Parlamentario Comunista. A continuación interviene el señor Cuevas González y, nuevamente, el señor Solé Tura.

Sometida a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, fue aprobada por 259 votos favorables, cinco negativos y cinco abstenciones.

A continuación fue aprobado por 259 votos favorables, cinco negativos y cinco abstenciones el artículo 14 en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión, con la supresión del inciso afectado por la enmienda de supresión aprobada anteriormente.

Página

Artículo 15..... 11183

El señor Solé Tura defiende la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Comunista. A continuación interviene el señor Cuartas Galván.

Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista por 34 votos favorables, 222 negativos y cinco abstenciones.

Puestos a votación los apartados 1 y 3, fueron aprobados conforme al dictamen de la Comisión.

Sometido a votación el apartado 2, fue aprobado conforme al dictamen de la Comisión por 243 votos favorables, cinco negativos y 21 abstenciones.

Página

Artículo 16..... 11184

No existiendo enmiendas mantenidas, fue aprobado conforme al dictamen de la Comisión por 261 votos favorables, cuatro negativos y cuatro abstenciones.

Página

Artículos 17 y 17 bis 11184

El señor Solé Tura defiende la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Comunista. A continuación usa de la palabra el señor Cuevas González.

Sometido a aprobación el texto del dictamen de la Comisión, fue aprobado por 257 votos favorables, dos negativos y cinco abstenciones.

Puesta a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, entendida como enmien-

da al artículo 17 bis, fue rechazada por 40 votos favorables, 217 negativos y siete abstenciones.

Fue aprobado el artículo 17 bis en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión por 231 votos favorables, 26 negativos y ocho abstenciones.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

Artículos 18 y 19 11188

El señor Solé Tura retira el voto particular, formulado por el Grupo Parlamentario Comunista.

El señor Barragán Rico señala un error en el número 4 del artículo 17 bis.

Fueron aprobados los artículos 18 y 19 conforme al dictamen de la Comisión, una vez introducida en el artículo 18 la referencia al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma.

Página

Artículos 20, 20 bis, 21 y 22..... 11188

El señor Solé Tura defiende los votos particulares mantenidos por el Grupo Parlamentario Comunista a los artículos 20, 20 bis nuevo, 21 y 22. A continuación interviene el señor De las Cuevas González.

Sometidos a votación los votos particulares y enmiendas del Grupo Parlamentario Comunista, respecto de los artículos 20 a 22, fueron rechazados por 58 votos favorables, 204 negativos y cinco abstenciones.

A continuación fueron aprobados los artículos 20, 20 bis y 21 en los términos que figuran en el dictamen de la Comisión, por 239 votos favorables, 20 negativos y seis abstenciones.

Para explicación de voto usan de la palabra el señor Blanco García, el señor Solé Tura y el señor De las Cuevas González.

Página

Artículos 23 y 23 bis 11194

Fue aprobado conforme al dictamen de la Comisión por 259 votos favorables, cuatro negativos y cuatro abstenciones.

Seguidamente, el señor Solé Tura defiende la adición de un artículo, que sería el 23 bis. In-

terviene el señor De las Cuevas González, quien propone una enmienda transaccional.

Sometida a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, fue rechazada por 57 votos favorables, 125 negativos y 106 abstenciones.

Puesta a votación la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Centrista, que propone la adición de un artículo 23 bis, fue aprobada por 236 votos favorables, seis negativos y 25 abstenciones.

Para explicación de voto intervienen los señores Solé Tura, De las Cuevas González y Barragán Rico.

Página

Artículos 24 y 25 11195

El señor Solé Tura retira la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista número 66.

Sometidos a votación los artículos 24 y 25, fueron aprobados en los términos en que figuran en el dictamen de la Comisión, por 257 votos favorables, cuatro negativos y cinco abstenciones.

Página

Artículo 26 11195

El señor Solé Tura defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista. A continuación interviene el señor De las Cuevas González.

Sometidos a votación los tres primeros párrafos del artículo 26, fueron aprobados por 259 votos favorables, tres negativos y tres abstenciones y un voto nulo, conforme al dictamen de la Comisión.

Puesto a votación el párrafo 4.º del artículo 26, fue aprobado por 144 votos favorables, 119 negativos, cuatro abstenciones y un voto nulo, y, en consecuencia, rechazado el voto particular de supresión del Grupo Parlamentario Comunista.

A continuación, y para explicación de voto, intervienen los señores Solé Tura, Blanco García y De las Cuevas González.

Seguidamente, el señor Solé Tura retira la enmienda número 73.

Página

Artículo 27 a 50 11200

Fueron aprobados, conforme figura en el dictamen de la Comisión, por 237 votos favorables, uno negativo y uno nulo.

Página

Artículos 51, 52, 52 bis y Disposición adicional primera 11201

El señor Solé Tura defiende la enmienda número 76 del Grupo Parlamentario Comunista. A continuación interviene el señor Cuartas Galván.

Se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista por 27 votos favorables, 126 negativos y 96 abstenciones.

Fueron aprobados conforme al dictamen de la Comisión por 244 votos favorables, tres negativos y tres abstenciones.

Sometida a votación la enmienda número 78 del Grupo Parlamentario Comunista, que proponía la incorporación de una nueva Disposición adicional, fue rechazada por 30 votos favorables, 128 contrarios y 96 abstenciones.

Página

Disposición transitoria primera 11202

El señor Solé Tura defiende la enmienda presentada por el Grupo Comunista. Seguidamente, el señor Barragán Rico defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. A continuación interviene el señor De las Cuevas González; seguidamente lo hacen el señor Guerra González y el señor Presidente.

Sometida a votación la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista, fue rechazada por 17 votos favorables, 226 negativos y cuatro abstenciones.

Asimismo se rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por 113 favorables, 115 negativos y una abstención.

Sometida a votación la Disposición transitoria primera, excepto el párrafo a), fue votada por 221 votos favorables, dos negativos y 18 abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión.

Puesto a votación el párrafo e) de la Disposición transitoria primera, fue aprobado por 210 votos favorables, 18 negativos y cinco abstenciones.

Página

Disposiciones transitorias segunda y segunda bis 11206

Fueron aprobadas por 219 votos favorables, uno negativo y 19 abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

Disposiciones transitorias tercera y cuarta 11206

El señor Solé Tura defiende los votos particulares del Grupo Parlamentario Comunista, formulados a las Disposiciones tercera y cuarta. A continuación interviene el señor De las Cuevas González.

Fueron aprobadas las Disposiciones tercera y cuarta, conforme al dictamen de la Comisión, y rechazados los votos particulares de supresión, propuestos por el Grupo Parlamentario Comunista, por 213 votos favorables, 21 negativos y seis abstenciones.

Para explicación de voto interviene el señor Barragán Rico y el señor Solé Tura.

Página

Disposición transitoria quinta 11209

Fue aprobada, conforme al dictamen de la Comisión, por 217 votos favorables, uno negativo y 20 abstenciones.

Página

Disposición transitoria sexta 11209

El señor Solé Tura defiende el voto particular del Grupo Parlamentario Comunista y la enmienda de adición de un párrafo final. A continuación interviene el señor Cuartas Galván.

Fue aprobada la Disposición transitoria sexta, según el dictamen de la Comisión, excluido el apartado 2 bis, por 240 votos favorables, uno negativo y dos abstenciones.

Sometido a votación el número 2 de esta misma Disposición transitoria sexta, fue aprobado por 219 votos favorables, 18 negativos y siete abstenciones.

A continuación fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista por 27 votos favorables, 204 negativos y 10 abstenciones.

Página

Disposiciones transitorias 7, 8, 9, 10 y Disposición final 11211

Fueron aprobadas conforme al texto del dictamen de la Comisión.

Seguidamente fue aprobado el preámbulo en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión.

A continuación, el señor Presidente informa que la votación final de conjunto tendrá lugar mañana a las nueve de la noche.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión. El orden del día de la sesión de este Pleno ha sido modificado por la Junta de Portavoces en su reunión de esta mañana, incluyendo el dictamen de la Comisión especial correspondiente sobre la proposición de ley de integración social de los minusválidos. Esta proposición de ley será tramitada inmediatamente después del dictamen de la Comisión Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

No hay otra alteración prevista en cuanto a los temas que van incluidos en el orden del día, aunque sí en cuanto al momento en que se tramitará alguno de ellos. La Presidencia los anunciará con la suficiente anticipación.

ENMIENDAS DEL SENADO A PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY:

— AL PROYECTO DE LEY RELATIVO A CESIÓN DE TRIBUTOS A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

El señor PRESIDENTE: Vamos a examinar, en primer lugar, las enmiendas del Senado al proyecto de ley relativo a cesión de tributos a la Generalidad de Cataluña.

El señor Ministro de Hacienda tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA (García Añoberos): Señor Presidente, señoras y señores diputados. Sólo una leve modificación ha introducido el Senado al proyecto de ley de cesión de tributos a la Generalidad de Cataluña, y esta modificación se refiere a la fecha de entrada en vigor y de efectividad de la cesión. En el proyecto ini-